



Carta de Sydney para el desarrollo sostenible de las ciudades portuarias

Objetivo

La "Carta de Sydney por el Desarrollo Sostenible de las Ciudades Portuarias" es un testimonio del compromiso de las ciudades, los puertos y sus socios, miembros de la Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP), para favorecer la implementación de proyectos que respeten los principios del desarrollo sostenible.

La Carta de Sydney recomienda la aplicación de estos principios en los proyectos de las ciudades portuarias en los ámbitos de la ordenación, el respeto de los equilibrios medio ambientales, el desarrollo económico y la cohesión social.

Autoridades Signatarias

Todas las personas jurídicas representadas en la Conferencia de Sydney, al igual que todas aquellas que son miembros de la AIVP y que no pudieron enviar una delegación a Sydney, serán invitadas a firmar también la "Carta de Sydney": autoridades portuarias y consulares, colectividades locales, gobiernos nacionales y regionales, universidades y centros de investigación, actores económicos (arquitectos, consultores, operadores y transportistas marítimos...), etc.

Redacción y Método

La Carta de Sydney, como aquí se presenta, es todavía un **documento de trabajo**. Cada delegado que participa en la conferencia está invitado a presentar sus observaciones durante la sesión de síntesis. Después de la conferencia, la Dirección General de la AIVP contactará a cada delegado durante la fase de redacción final del documento.

Valoración

La "Carta de Sydney por el Desarrollo Sostenible de las Ciudades portuarias", junto con la lista de las autoridades signatarias, se pondrá oficialmente en conocimiento de los organismos internacionales y de los gobiernos nacionales. La Carta de Sydney será valorada por la AIVP en el transcurso de cada una de sus acciones y se invitará a las autoridades signatarias a que realicen ellas mismas su difusión ante la comunidad internacional.

Carta de Sydney para el desarrollo sostenible de las ciudades portuarias

Proámbulo

Los flujos de bienes y servicios que se producen de manera creciente en todo el mundo, son fundamentales de cara a potenciar la política social y económica de ámbito internacional. En consecuencia, las estrategias esgrimidas entre los Estados, las Regiones y Ciudades de cara a la obtención del máximo beneficio de los flujos económicos se vuelven cada vez más complejas e intensas, lo que se traduce en una mayor dificultad por parte de los responsables para incluir y anticipar en sus programas políticos las medidas que tiendan a garantizar, a medio y largo plazo, la satisfacción de las necesidades de la colectividad para la que trabajan.

La toma de conciencia por parte de la sociedad en el sentido de la inadecuada gestión de los recursos naturales, sujeta a mecanismos excesivamente complejos, y en ocasiones no controlados, aumenta el sentimiento profundo de malestar de los propios responsables.

Confrontar su conciencia de lo que está en juego a niveles mundiales, en términos de desarrollo y conservación de los recursos naturales y la constatación de su casi impotencia para atajar los egoísmos colectivos e individuales, exige aunar esfuerzos para establecer una gestión correcta de nuestros recursos y necesidades. Esta mejor gestión de los recursos tiene igualmente por corolarios la busca de nuevos equilibrios sociales en la perspectiva lograr una mejora cualidad de vida para cada uno así que el desarrollo del empleo. Este supone la adopción de normas internacionales y la creación de Organismos fuertes que sean capaces de dejarse oír e influir en foros mundiales.

Las ciudades portuarias son protagonistas ineludibles en el papel de la universalización. Las corrientes activas de carácter económico influyen en ellas de forma muy importante. De conformidad con lo expuesto, son las ciudades portuarias quienes tienden a organizarse de cara, no tanto a una defensa, sino a recuperar el protagonismo que se les demanda, creando los oportunos mecanismos que garanticen una adecuada colaboración institucional.

El papel que las ciudades portuarias juegan como protagonistas y testigos de la globalización, legitiman a éstas para dejar oír su voz a influir en la toma de decisiones colectivas. Conscientes del papel que les toca jugar en la planificación territorial y económica, los protagonistas de las ciudades portuarias, la propia ciudad, el puerto y el conjunto de agentes institucionales y económicos desean expresar su sincera voluntad :

- de trabajar unidos en la búsqueda de soluciones que garanticen el desarrollo sostenible, en cada una de las ciudades y en su conjunto.
- de cooperar con las Organizaciones nacionales e internacionales que buscan elaborar normas que garanticen la conservación de los recursos planetarios mejorando al mismo tiempo la calidad de vida de sus habitantes.
- de se postular como elementos activos al servicio de un nuevo enfoque político, social, económico y medioambiental de los intercambios de los flujos económicos mundiales.

Por ello, las ciudades portuarias tienden a organizarse para ofrecer una propuesta al servicio de un nuevo enfoque con la toma de decisiones solidarias y responsables de sus elecciones ante las generaciones futuras y en consecuencia reunidas en Sydney con motivo de la 10ª Conferencia Internacional de Ciudades y Puertos se comprometen a respetar los principios de desarrollo sostenible en sus proyectos, de conformidad con lo siguiente:

CAPÍTULO 1

Asegurar la coherencia de los proyectos en los territorios de las ciudades y regiones portuarias

Artículo 1.1 Desarrollar la concertación

La concertación entre los actores locales radica fundamentalmente en la puesta en práctica de proyectos de desarrollo sostenible para las ciudades portuarias. Por un lado, la concertación se basará en la definición de proyectos de interés común ciudad / puerto gracias a un diálogo permanente entre las autoridades portuarias y urbanas. Por otro lado, se organizarán debates y consultas antes de los proyectos con los actores económicos y sociales.

Artículo 1.2 Dialogar con las poblaciones de manera permanente

La adhesión de las poblaciones a los desafíos de desarrollo sostenible es indispensable en todas las etapas de la vida de los proyectos conducidos por la comunidad ciudad / puerto. Esto supone acciones previas de sensibilización de los ciudadanos, la puesta en práctica de procedimientos permanentes de información y de evaluación del proyecto y sus objetivos.

Artículo 1.3 Trabajar a escala del área metropolitana

La recepción en las ciudades portuarias de tráfico marítimo en constante crecimiento va hoy más allá de los desafíos de ordenación de las ciudades portuarias históricas. Para la integración de los escenarios de desarrollos portuarios y urbanos, y la coherencia de los proyectos con los medios y organizaciones de transportes regionales, el área metropolitana deberá constituir la escala espacial de referencia. En particular, se dará prioridad a los nuevos desarrollos portuarios y urbanos de sitios antiguos, con el fin de evitar el consumo de nuevos espacios.

CAPÍTULO 2

Tratar las interfaces portuarias desde el punto de vista del carácter mixto

Artículo 2.1 Respetar la identidad de los lugares

Los espacios de interfaz ciudad / puerto poseen una fuerte identidad histórica, económica y social. Es conveniente respetar la memoria de los lugares en los procesos de recuperación urbana de los antiguos espacios portuarios. Se pondrá especial atención a la calidad de los proyectos y a la búsqueda de la integración de las funciones urbanas y portuarias. La animación de las dársenas a través de la mantención de actividades portuarias compatibles será una ventaja complementaria.

Artículo 2.2 Establecer nuevos principios de cohabitación ciudad puerto

En las zonas de contacto y de interfaz, se favorecerá el carácter mixto ciudad / puerto mediante la adopción de nuevos principios de cohabitación relacionados, principalmente, con las normas de construcción de la trama urbana, la organización de la circulación, el control de las molestias ligadas a la actividad portuaria y la organización del trabajo en los terminales.

Artículo 2.3 Manejar los distintos ritmos de la vida portuaria y de la vida urbana

Los ritmos de la vida portuaria y los ritmos de la vida urbana son distintos. A la capacidad de reacción que le exigen los usuarios a los puertos, y a las reservas en materia de terreno que ello conlleva, se opone la prudencia de las ciudades a cargo de la ordenación en el largo plazo. Para evitar el desarrollo de terrenos abandonados, los actores se preocuparán por poner en práctica una política de ordenación temporal de espacios intermedios a la espera de futuros desarrollos. En los sitios más estratégicos, las ciudades y los puertos darán prioridad a proyectos reversibles que ofrezcan posibilidades de alternancia de actividades portuarias y urbanas en el mediano y largo plazo.

CAPÍTULO 3

Respetar los equilibrios entre ciudad portuaria y medio ambiente natural

Artículo 3.1 Asegurar la protección del medio natural

Un conocimiento preciso de los medios marítimos, de los estuarios y fluviales, junto con su seguimiento, es la primera condición para una evaluación del impacto de los proyectos ciudad / puerto en el medio ambiente natural. De este modo, será posible identificar zonas de interés ecológico mayor y poner en práctica su protección frente a los riesgos industriales y, si fuese necesario, se atenuarán los efectos negativos de los proyectos en el medio ambiente natural a través de medidas de mitigación adaptadas.

Artículo 3.2 Garantizar un transporte marítimo y fluvial limpio

La utilización razonada del transporte marítimo y fluvial es una alternativa económica y ecológica al desarrollo del transporte carretero. Esta alternativa, ventaja de las ciudades portuarias, debe ser valorada por todos los actores. En este contexto, los puertos y las autoridades marítimas y fluviales se preocuparán por limitar las emisiones contaminantes de las embarcaciones y por organizar el tratamiento de sus desechos. Las colectividades territoriales harán sus mejores esfuerzos por integrar la vía navegable en la organización de ciertos servicios urbanos.

Artículo 3.3 Desarrollar energías renovables

Las actividades industriales y portuarias son grandes consumidoras de energía. En la frontera de los medios marinos y continentales, las ciudades portuarias cuentan con importantes ventajas geográficas para el desarrollo de energías renovables. Las ciudades, los puertos y sus socios económicos trabajarán desde ahora en conjunto en pos del desarrollo de estas energías renovables involucrándose en su producción y generalizando progresivamente su utilización en los espacios ciudad / puerto y en los terminales.

CAPÍTULO 4

Reforzar la cohesión social y dinamizar el empleo

Artículo 4.1 Abrir los espacios ciudad / puerto a todos

Les dársenas y otras extensiones de agua están en el corazón de la vida de las ciudades portuarias. Las ciudades y los puertos se aplicarán a ordenar en el frente costero espacios públicos que ofrezcan al ciudadano un legítimo acceso al agua. Asimismo, organizarán el acceso público a los espacios portuarios que no sean sensibles y desarrollarán en el puerto los senderos, paseos y otros miradores.

Artículo 4.2 Diversificar la oferta de viviendas

Basándose en las enseñanzas de más de treinta años de operaciones de transformación de las interfaces ciudad / puerto, las ciudades portuarias asegurarán en estos espacios ciudad / puerto el carácter mixto entre poblaciones residentes y recién llegados. Dominarán los procesos de recalificación residencial o gentrificación (del inglés gentrification) de estos espacios. La oferta de vivienda se adaptará y se diversificará en consecuencia. (c)

Artículo 4.3 Apuntar hacia el conocimiento y la formación de los hombres

Las ciudades portuarias viven a la velocidad acelerada del comercio internacional. La apertura hacia el mundo es constante, las técnicas y los oficios experimentan una evolución perpetua. Las cooperaciones entre colectividades territoriales / puertos / universidades / empresas se verán reforzadas tanto en el ámbito de la investigación como el de la capacitación, con el fin de hacer emerger nuevos conocimientos y nuevas competencias.

CAPÍTULO 5

Favorecer desarrollos económicos portuarios y urbanos innovadores

Artículo 5.1 Desarrollar una logística intermodal

Puntos de entrada de las mercancías al continente, las ciudades portuarias cuentan con una posición estratégica y su rendimiento influye directamente en las economías nacionales. Para reforzar de manera sostenible los flujos hacia los territorios interiores, las colectividades territoriales acompañarán a los puertos y las empresas en el desarrollo de plataformas logísticas multimodales. Se involucrarán en la implementación de redes de cabotaje que garanticen una óptima valoración de las fachadas marítimas.

Artículo 5.2 Aprovechar las nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías permiten una óptima circulación de la información entre los actores institucionales y económicos. A través de la innovación tecnológica y la implementación de tales sistemas de información, las ciudades portuarias cuentan con los medios para optimizar la gestión de los transportes y de limitar los impactos en el medio ambiente natural y urbano. Asimismo, tienen los medios para organizar mejor la seguridad de los flujos de pasajeros y mercancías con respecto a los riesgos industriales y terroristas.

gentrificación —> aristocratización

Artículo 5.3 Implementación de una estrategia turística original

Más allá de su función comercial, en su mayoría ciudades litorales, deben imaginar un posicionamiento turístico original del que la ciudad, el puerto y el ciudadano puedan obtener beneficios. El turismo industrial, la recepción de cruceros, la valoración del patrimonio, el descubrimiento de medios naturales... estos son ventajas que permiten conducir un desarrollo equilibrado de la actividad turística.

CAPÍTULO 6

Cooperar entre ciudades portuarias

Artículo 6.1 Colaborar para alcanzar un desarrollo más sostenible

La puesta en práctica del desarrollo sostenible requiere una mayor colaboración entre los lugares portuarios con el fin de favorecer las transferencias de competencias y tecnologías necesarias. Por otro lado, la recopilación de conocimientos abrirá el camino hacia la construcción de una oferta económica para proponer a los operadores marítimos globalizados, que sea coherente, coordinada y respetuosa con las futuras generaciones.

Artículo 6.2 Predicar con el ejemplo

Las ciudades portuarias miembros de la Asociación Internacional de Ciudades y Puertos se preocuparán por elaborar proyectos ciudad / puerto que *"satisfagan sus necesidades sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las de ellas"* (Informe Brundtland, 1987). Tendrán el papel de precursores y de innovadores en la aplicación de este principio fundamental del desarrollo sostenible. Motivarán a toda la comunidad internacional de las ciudades y los puertos, que podrá inspirarse con sus ejemplos.

Artículo 6.3 Apoyar las acciones de la AIVP

Las ciudades y los puertos signatarios de esta Carta se comprometen a trabajar por la ampliación de la red de la Asociación Internacional de Ciudades y Puertos, a participar en forma activa en los intercambios de experiencias de las ciudades portuarias y a llevar los mensajes de la AIVP a los organismos internacionales.